MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00093-2017

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 150-2017-MPSM

Tarapoto, 04 de diciembre de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión ordinaria celebrada con fecha 04 de diciembre de 2017, trató la inasistencia del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, a las sesiones de Concejo Municipal convocadas para los días 04 y 05 de diciembre de 2017; y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al artículo 41°, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, o para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en la presente sesión el Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, informa al Concejo Municipal, y da lectura al correo electrónico remitido por el Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, en el que comunica que por motivos de salud se le hace imposible concurrir a las sesiones convocadas para los días 04 y 05 de diciembre de 2017, por lo que solicita se tenga por justificado su inconcurrencia.

APROBÓ por UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°. – TENER POR JUSTIFICADA la inconcurrencia del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, a las sesiones de concejo municipal convocadas para los días 04 y 05 de diciembre de 2017, CON CARGO a presentar su certificado médico en la siguiente sesión ordinaria, en la estación de informes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Alcaldía,
Sala de Regidores,
SG, GM, GAF, ORH
OII, OIS y Archivo.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE (e)

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto
www.mpsm.gob.pe